100 veces, miles de voces

Carta popular

¡SI, ESTE PARTIDO EXISTE!

Sábado 19, gran caravana por los barrios y mitin final en Agraciada y V. Gómez

Hablarán Líber Seregni, Tabaré Vázquez, Danilo Astori y Marina Arismendi

Nuestro saludo

El 1o de octubre

Con la papeleta blanca

A GANAR

Este es el N° 100 de **Carta popular**: hace cuatro años que estamos presentes en la arena periodística nacional. Todo un camino andado junto a nuestra clase obrera, a nuestro pueblo, a nuestro Partido. Viviendo todas las vicisitudes, todos los acontecimientos, todos los sucesos del país, de América, del mundo entero. Porque nada hos ha sido, ni nos es, ni nos será, como reza nuestra norma de conducta, ajeno a nosotros. Por eso ha crecido nuestra llegada, por eso han aumentado nuestros lectores y amigos; porque participamos de la vida uruguaya, analizamos los hechos que interesan a todos, tomamos parte con nuestra voz y nuestras ediciones en los debates nacionales sobre los grandes temas que afectan a la colectividad, así como sobre las cuestiones trascendentes de la vida internacional que pueden poner en entredicho el destino de los pueblos.

Nuestra **Carta** inscribe su rumbo en la luminosa trayectoria de la prensa comunista que a lo largo de décadas y décadas se embanderó con las mejores causas obreras y populares, combatió al fascismo, defendió a España Republicana, luchó incluso desde la clandestinidad contra la dictadura, defendió a la Cuba de Fidel Castro y del socialismo, levantando las banderas de la paz, de los derechos humanos, del socialismo, del comunismo, emblemas de nuestras ideas y guías de nuestra acción.

Enfrentamos con toda energía al neoliberalismo y sus monstruosos instrumentos, el FMI, el BID, el Banco Mundial, a los que sólo gobiernos serviles pueden acatar y convertir en leyes del país las órdenes y cartas de intención que nos imponen. Denunciamos los engendros nacidos del acatamiento y la entrega de la soberanía tales como la reforma educativa, la reforma de la seguridad social, la reformadel Estado y de la Constitución, y acompañamos a los trabajadores y el pueblo a luchar hasta derrotar lo que se nos pretende implantar, que sólo vergüenza y perjuicio para los hijos, los padres y los abuelos de los uruguayos puede significar.

Desde este número 100 trazamos las líneas de nuestra actuación hasta 1999, levantando las banderas del Frente Amplio y del Encuentro Progresista como guías para nuestros pasos futuros, sabedores de que sólo la unidad de la clase obrera y el pueblo pueden pararle la mano al imperialismo y sus repudiables agencias.

Rubén Acasuso, una constante memoria

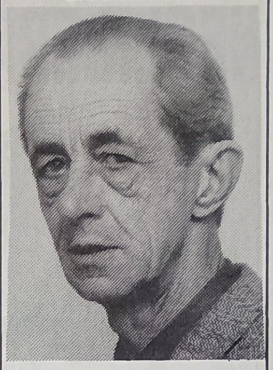

No podíamos dejar pasar este N° 100 de **Carta popular**, sin evocar una vez más, la memoria de quien fue uno de los pilares de esta publicación: el maestro, periodista y escritor Rubén Acasuso a quien sólo la muerte podía impedir estar con nosotros en esta particular circunstancia. Que a la fin y a la postre no lo ha impedido, porque no estará con su voz dando ideas y sus manos corrigiendo escritos, pero está con todo lo que nos enseñó, con todo lo que escribió, con sus dibujos, sus "pensamientos para cajas de fósforos", sus aventuras de don Juan el Zorro, su inolvidable Churrinche que tantos niños -y no tan niños- leyeron, sus obras literarias premiadas dentro y fuera del país.

Hoy, N° 100 de **Carta popular**, Ruben Acasuso está como siempre en nuestra redacción, tan querido y tan presente como si nunca se hubiera ido.

Contra el despojo del Ajuste Fiscal

Esto es un asalto (7/4/95)

Las cartas de presentación de este gobierno y sus coaligados están sobre la mesa. Si alguien, ingenuamente, creía que iba a ser otro el rumbo, puede desechar hoy toda duda.

Por primera vez en la historia del país, los representantes del bloque de poder dominante, los grandes grupos económicos, por encima de tradiciones y divisas, más allá de discursos diferenciadores, se coaligan sin excepciones en función de sus intereses de clase.

Los llamados que, post elecciones, hacían algunos medios de prensa a comprender la situación generada a partir del 27 de noviembre, a cerrar filas frente a la izquierda y los sectores progresistas, tuvieron eco.

Toda invocación a la búsqueda de un diálogo y/o acuerdo nacional en función de los intereses del país, de su desarrollo productivo, a la que el Encuentro Progresista se encontró dispuesto, se expresó en una ofensiva antipopular sustentada en un milimétrico reparto de cargos.

La embestida es total: asalto a los hogares de trabajadores y pasivos, a todos los que viven de su salario o jubilación, atraco a los pequeños y medianos comerciantes que viven de la capacidad adquisitiva de los sectores antes mencionados. Sacudida a la inmensa mayoría de los que aún apuestan a un desarrollo industrial del país y a las cooperativas.

El paquete presentado, sobre la base de un diagnóstico falaz, que oculta las verdaderas causas del déficit fiscal, sacude al país. Es parte de un proyecto a marcha forzada que incluye el desmantelamiento de la seguridad social y el escamoteo a la voluntad popular de defensa del patrimonio del Estado a través de propuestas privatizadoras.

Al mismo tiempo se instala el tinglado de la reforma constitucional, cerrando el camino a una Asamblea Nacional Constituyente, único método que podría garantizar un real conocimiento, debate y participación democrática de la ciudadanía. A los argumentos cuestionadores de su lentitud y costo de funcionamiento, el Encuentro Progresista presentó alternativas que al no ser aceptadas, pusieron de manifiesto con nitidez que sólo el temor a la participación democrática los hace optar pon una Ley Constituyente.

El Senado de la República, por mayoría, acaba de ascender a coroneles a diez probados torturadores. Otorga más poder para el presente y el futuro, a responsables directos de delitos de lesa humanidad.

El Fiscal que entiende en la causa abierta sobre la masacre de Jacinto Vera, representante del Poder Ejecutivo y no del Judicial, -como intentan confundir-, no disimula intenciones. Responsabiliza a quienes hicieron paro en defensa de la solidaridad y el derecho de asilo. Acusa a quienes intentaron defender su vida y su derecho a manifestar libremente por las calles. Defiende a los que tiraron a matar y mataron, a los que salieron a reprimir a sangre y fuego y mancharon efectivamente de sangre los alrededores del Filtro.

Esto es un asalto. Asalto a la democracia, asalto a la canasta familiar, asalto al presente y futuro de las grandes mayorías del país.

Debemos juntar fuerzas, revitalizar el accionar de las organizaciones sociales y sindicales. No se trata sólo de reistir sino de agrupar e impulsar en torno a nuestros objetivos y propuestas. Defender el espacio conquistado por generaciones de trabajadores para la manifestación popular, haciendo lo nuestro una vez más.

La actuación en el ámbito de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, la ampliación y desarrollo de la base social del Encuentro Progresista, la interrelación de estos instrumentos con la movilización , son objetivos urgentes y necesarios.

Para aportar a esta ofensiva que debemos desplegar los comunistas uruguayos tendremos que saltar por ecima de nuestras propias carencias y dificultades, tensar fuerzas, organizar Partido en medio de la lucha y reafirmar una vez más la lealtad a nuestra esencia.

También nuestro discurso está puesto a prueba, la razón de nuestra existencia, nuestra concepción del mundo y la materialización misma en práctica concreta.

Demostremos que somos Partido Comunista.

CLUB CICLISTA PEÑOL EN LA VUELTA CICLISTA DEL URUGUAY

Carta popular

FISCALAZO EN PUERTA

SUMARIO

LA PRIMERA CRISIS FINANCIERA DEL SIGLO XXI

UNA PROPUESTA INDECENTE

LOS TRABAJADORES RECHAZAN LA LIQUIDACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

No a las reformas tramposas

No a la reforma sin principios (12/8/94)

En el último Congreso del Frente Amplio una clara mayoría se pronunció por el rechazo del proyecto de reforma constitucional que será sometido a plebiscito el día 28 de este mes.

Aunque esa mayoría no alcanzó a los dos tercios de los votos estatutariamente exigibles para definir una posición, quedó claramente de manifiesto que en el conjunto de los frenteamplistas prima una disposición negativa con respecto a la denominada "minirreforma". Disposición negativa comprensible, si se tienen en cuenta los principios que el Frente Amplio ha sustentado siempre en relación a la reforma de la Constitución, y si se tiene presente, a la vez, la orfandad de principios con que han procedido los impulsores de la iniciativa a plebiscitarse.

El II Congreso del Frente, cuyos pronunciamiento respecto a la reforma constitucional continúan vigentes al no haberse aprobado ninguna resolución que los modifique, formuló claramente los términos en que debe ser encarada la reforma constitucional, en consonancia con los objetivos que se promueven en el plano político y social.

"Para el Frente Amplio -se decía en el II Congreso-, el objetivo central es resolver los problemas que preocupan mayormente a la gente, como el deterioro del salario, la desocupación, las condiciones de vida, la vivienda, la pobreza, la marginación etcétera".

Sobre esa base, se abordaba la reforma de la Constitución señalando que ella "no resuelve, por sí sola estos ni ningún otro de los problemas importantes que vive nuestra gente. Pero se trata de procurar una Constitución que sea instrumento para profundizar la democracia y favorecer los cambios que en última instancia contribuirán a la solución de dichos problemas".

"El debate por la reforma constitucional no sólo debe plantearse en el plano de la reforma electoral, sino que debe ubicarse en la discusión más global de país que queremos y ser una herramienta concientizadora del pueblo uruguayo".

"Entre los métodos de reforma, -se agregaba-, se impulsarán los procedimientos que promuevan la mayor participación de la gente en todas las etapas. En ese sentido expresamos la preferencia, en principio, por la convocatoria de la Convención Nacional Constituyente".

La "minirreforma" que ahora se plebiscita no sólo es totalmente ajena a esos principios sino que los contraría abiertamente en toda una serie de aspectos.

No contempla en ningún aspecto "los problemas que preocupan mayormente a la gente", cuya resolución es para el Frente Amplio el objetivo central de su accionar. En tanto entra en relación con ellos lo que hace es posibilitar retrocesos. Sin que se haya dado ninguna razón convincente, se deroga la disposición constitucional por la que se establece la necesaria pertenencia al Banco de Previsión Social de las Cajas de Jubilaciones, de Industria y Comercio, de Empleados Civiles y de Trabajadores Rurales y Domésticos. Deja así la puerta abierta para que, en el futuro, cualquiera de esos servicios jubilatorios se organice con un régimen distinto al del Banco de Previsión Social o incluso se transfiera a manos privadas.

No profundiza la democracia, sino que la restringe en lo que tiene que ver con la integración de las Juntas Departamentales.

Balotaje, trampa para la izquierda (17/11/95)

"Con las peores intenciones", se titulaba en **Carta Popular**, el 16 de diciembre del pasado año, un artículo en que se hacía referencia a las reacciones que en distintas tiendas de la derecha había despertado el espectacular avance del Encuentro Progresista que se registró en el resultado electoral.

Como se señalaba en esa oportunidad, más allá de diferencias de estilo, el estado de pesadumbre generado por la perspectiva de un ineluctable triunfo de las fuerzas progresistas en la próxima instancia electoral iba acompañado, en todos los casos, de invocaciones a asumir una actitud salvadora. Y esa actitud salvadora todos también estaban contestes en que no era otra que promover una reforma constitucional que posibilitara la conjunción de los votos de blancos y colorados en las próximas elecciones.

Con el estilo propio de los tiempos del proceso, el coronel R. Alejandro Troncoso, a la vez que alertaba en términos dramáticos sobre la "tremenda amenaza" que pendía sobre la nación oriental, llamaba a reformar la Constitución "de manera que sin lesionar la esencia de dichos partidos (Colorado y Nacional) se forme una coalición que fusione sus fuerzas para derrotar en forma aplastante al enemigo común".

Desde el diario "El Observador" se llamaba a su vez a que los blancos y colorados asumieran su esencia común concretando un "alineamiento coherente", previo modificar el sistema y las prácticas electorales". De no ser así, se concluía, "la coalición de izquierda en pleno crecimiento y mordiéndole los talones a los otros dos partidos a nivel nacional, tiene la presidencia al alcance de la mano en el próximo round".

Que ello era así viene ahora a confirmarlo el Presidente Sanguinetti en reciente editorial que publicó el semanario "La Prensa".

Luego de una serie de circunloquios sobre el necesario fortalecimiento de la figura presidencial, la inconveniencia de mantener la representación proporcional integral en la composición de las cámaras y otros tópicos que ya de por sí muestran claramente el sesgo antidemocrático del planteo, termina exaltando las ventajas del balotaje, como mecanismo que dará la oportunidad de "elegir por familia ideológica, sin vivir el albur de que un partido con poco más de un tercio obtenga la victoria para un candidato que en su seno a veces no representa ni siquiera a la mitad".

Suenan extrañas tales afirmaciones en boca del máximo líder de un partido que durante más de cien años practicó en su provecho y defendió como ejemplo de democracia la multiplicidad de candidaturas para los cargos ejecutivos, al punto que en la última elección presentó diecinueve para la Intendencia de Canelones. Tampoco tuvo nunca ese partido el mínimo reparo en que accediera a un cargo de ese tipo no sólo quien no representaba a su mitad, sino quien no representaba ni a su cuarta parte.

Pero lo que no suena extraño es que a la hora de defender el mantenimiento del gobierno en manos de la derecha apele a la "familia ideológica". La misma por más que ahora se reivindique su existencia y la necesidad de su unión, siempre se trató de disimular, en las instancias electorales, a los efectos de rastrillar votos de todas las vertientes, aparentando una contraposición entre sus dos ramas, e incluso diferencias dentro de cada una de ellas.

Lo insólito, lo que escapa a la comprensión del más elemental sentido común es que en función de extrañas especulaciones de "alta política, desde las propias filas de la izquierda haya disposición a hacerle el juego a los que conspiran declaradamente contra ella".

Aceptar los planteos reformistas de blancos y colorados significa, en primer término, dejar de lado lo que Frente Amplio declaró expresamente en sus congresos, en el sentido de que "en lo esencial, en lo profundo, tanto el Partido Colorado como el Nacional son los opositores de los intereses que representa el Frente Amplio".

Por una Seguridad Social solidaria

No es hora de posibilismos estrechos (11/8/95)

La Cámara de Senadores ha dado aprobación al proyecto de reforma de la seguridad social que en textual acuerdo con los dictados del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano para el Desarrollo, fue elaborado por los amanuenses del pacto blanquicolorado, a puertas cerradas y a espaldas del Encuentro Progresista y de las organizaciones representativas de trabajadores y pasivos.

El proyecto aprobado significa en primer término un acto de soberbia antidemocrática lindante con el atropello. Las innovaciones fundamentales que se introducen en el sistema jubilatorio y pensionario fueron objeto de terminante rechazo por parte de la ciudadanía en reiterados plebiscitos, y contrarían abiertamente los pronunciamientos de todas las organizaciones sindicales y sociales que han opinado sobre el punto.

Ese olímpico desprecio por la voluntad popular -del que participaron por igual todos los sectores de los partidos tradicionales y el Nuevo Espacio- pone en evidencia que, más allá de cualquier invocación a los valores relacionados con el patriotismo y democracia, quienes dieron su voto para la aprobación del engendro de origen extranjero participan de un proyecto de país que nada tiene que ver con las aspiraciones de su pueblo.

De ahí que no podamos menos que manifestar total asombro cuando un legislador frenteamplista escribe en la prensa que es necesario "compatibilizar los principios y las aspiraciones fundamentales de las diferentes fuerzas políticas y sociales del país".

Tal reclamo no puede tener por fundamento más que una total incomprensión de lo esencial e insuperable del antagonismo existente entre los principios y aspiraciones de quienes han asumido por misión en la política defender los intereses de minorías privilegiadas que lucran a costa del trabajo y la producción nacional y los de aquellos que, como el Frente Amplio y el Encuentro Progresista, se han constituido, tal como lo dice la declaración fundacional del primero, "para aniquilar el predominio de la oligarquía de intermediarios, banqueros y latifundistas y realizar una política de efectiva libertad y bienestar, basada en el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la República".

Ese bloqueo oligárquico, la aniquilación de cuyo predominio es objetivo fundamental del Frente Amplio, es el que lleva adelante ahora la estrategia de signo neoliberal, una de cuyas instancias fundamentales es reformar el sistema de seguridad social, de tal modo que su funcionamiento no sólo no afecte las ganancias de los inversionistas sino que sirva incluso para acrecentarlas, sin consideración alguna por el bienestar de sus naturales beneficiarios.

Como se expresa en el documento presentado por el Partido Comunista en el último Plenario del Frente Amplio, la estrategia neoliberal agrede al conjunto del pueblo uruguayo, y es una estrategia que responde a un proyecto de país antagónico al que postulan el Frente y el Encuentro Progresista. De ahí, como también se afirma en ese documento, ver por separado cada iniciativa planteada por los enemigos del pueblo, sin relacionarlos con la globalidad del proyecto en que se sustentan, impide responder coherentemente y en ofensiva, de acuerdo con nuestros objetivos de transformar a fondo el país en el sentido de una democracia con justicia social.

Verdad y Nunca Más

Un reclamo que debe ser de todos (17/5/96)

El reclamo para que se investigue y se conozca la suerte de los ciudadanos desaparecidos durante la dictadura fascista, cobra cada día más fuerza. Instancia importante será la marcha del 20 de mayo que recibe día a día más adhesiones.

Pero, ¿por qué a 20 años del asesinato de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz? ¿Por qué ha cobrado en estos momentos un impulso mayor al de los años pasados?

Vamos a contestar estas preguntas. Lo que no podemos perder de vista es que el reclamo ha sido constante y que si bien el triunfo del voto amarillo cerró una etapa, no laudó el tema. Hoy se reclama la aplicación del artículo 4° de la Ley de Caducidad, que ordena al Estado a informar sobre ciudadanos desaparecidos. O sea no se replantea la ley, se pide que se cumpla, se pide información.

Es desde todo punto de vista un sentimiento que no está resuelto en la conciencia íntima de la sociedad, pero es también un tema de futuro. ¿Cómo se educa a los oficiales de las FF.AA? ¿Justificando el terrorismo de Estado, la tortura, la muerte, la desaparición y la pérdida de identidad de los niños? ¿Se sigue o no, dentro de las FF.AA., alentando la ideología fascista que presidió el proceso dictatorial en el Uruguay? Esa ideología que intenta justificar el fin a través de la utilización de los medios más aberrantes, violando los derechos humanos en sus más elementales expresiones. Pero, y sépase bien, degrada al ser humano que practica estos métodos, no al que los sufre.

¿Cómo estamos forjando a los jefes y oficiales de nuestras FF.AA.? Hoy mismo nos preguntamos, cuando el Capitán de Navío (R) Jorge Tróccoli reconoce la existencia de métodos inhumanos con gente que ya estaba presa, los actuales miembros de las FF.AA. pueden tolerar que se justifiquen.

Pensamos que este nuevo impulso es el sentimiento genuino de los pueblos que piden ¡que se aplique la ley! Será cada día más grande, tendrá que resolverse en esa instancia en que los revanchismos están lejos: verdad para mitigar el dolor de los familiares y amigos de los desaparecidos. Verdad para saber qué pasó con los niños. Memoria para que lo que pasó no suceda nunca más. Como en Argentina, como en Brasil, también en Uruguay.

Pero "Nunca Más" debemos decirlo todos los uruguayos, todos, incluidas las FF.AA. y los que en su momento, desde las sombras y no tanto, las alentaron. No, Capitán de Navío Jorge Tróccoli, **"profesional de la violencia"** que se excusa de los "detalles dolorosos"; no, reconciliación con los torturadores y fascistas, no hay.

Con las FF.AA. que cumplan su papel de defensa nacional, de cara al progreso y bienestar de su pueblo, diciéndole la verdad, con esas FF.AA. nos comprometemos a transitar el difícil camino de los cambios profundos y necesarios que la hora reclama. No con Fuerzas Armadas y Servicios de Inteligencia comandados desde el exterior que significan una constante espada de Damocles, pendiente siempre sobre la cabeza de un triunfo popular.

Por una educación Popular y Democrática

No hay Reforma Educativa sin recursos ni autonomía (24/2/95)

Plantearse hoy en día una reforma educativa de fondo, sin previamente asegurar un sustancial aumento de los recursos económicos destinados a los organismos de enseñanza no es más que un juego de ilusionismo. Por otra parte, que quienes se opusieron firmemente a destinar un veintisiete por ciento del presupuesto nacional a los gastos en enseñanza planteen ahora cambios que significan un sustancial aumento de las inversiones, y anuncien a la vez que esos cambios implicarán sustanciales mejoras en los sueldos de los docentes, es algo que resulta difícil de entender.

Extrañezas a un lado, lo innegable es que los cambios propuestos en la extensión, el contenido y la calidad de la enseñanza, no tienen ninguna posibilidad de concretarse si previamente no se asegura un sustancial incremento de las partidas de gastos e inversiones y un significativo aumento de las remuneraciones. Ese aumento, en el caso del sueldo básico de los docentes, hoy en día ubicado en el orden de los mil quinientos pesos, es impensable que sea inferior al cien por ciento.

No menos preocupantes que los planteos elusivos respecto al financiamiento de las reformas propuestas, son los que se formulan en relación con el marco institucional administrativo en que se propugna encuadrarlas.

Apartándose del espíritu y de la propia letra de la Constitución, de toda la doctrina sustentada por los más destacados educacionistas que ha tenido el país, y de la opinión de todas las organizaciones y reuniones de docentes, no sólo no se hace ninguna referencia a la necesaria reafirmación de la autonomía de los entes de enseñanza, sino que propugna dar más intervención al Ministerio de Cultura en los aspectos programáticos y en lo relativo a la organización y funcionamiento de los organismos docentes. Se propugnan además, confusas medidas tendientes a la descentralización administrativa, sin hacer ninguna referencia a la necesidad de terminar con el fenómeno de hipercentralización casi patológica que significa el hecho de que en manos de un solo órgano compuesto por cinco personas designadas por el Poder Ejecutivo esté la dirección de la enseñanza primaria, la secundaria, la técnico-profesional y la normal, en todos sus aspectos.

Mayor injerencia del poder político y mantenimiento de una organización contraria a los más elementales principios de buena administración y de especialización técnica no parecen ser condiciones para una positiva reforma educativa. Por el contrario, sólo profundizando y haciendo efectiva la autonomía consagrada en la Constitución, y organizando los servicios con criterio de especialización técnica, se darán las condiciones para un positivo y perdurable cambio.

Defensa del Patrimonio del Estado

Sí, un voto patriótico (10/12/92)

A esta altura de la campaña electoral hacia el 13 de diciembre, varias cosas han quedado claras. Que la llamada ley de empresas públicas implica lisa y llanamente la venta de entes estatales. Que se les otorga el monopolio que detentan estas empresas a los capitales extranjeros que las compren.

Que se les garantiza a dichos capitales utilidades púdicamente calificadas de "decorosas", lo que en última instancia significa que tales inversores impondrán las tarifas que quieran con el aval del gobierno. Que el proclamado artículo 29 de la ley cuyos defensores tanto cacarean que no está entre los cinco derogables, y que según afirman daría la posibilidad de distribuir los fondos obtenidos con la venta para obras sociales y recapitalización del BPS, en realidad ha quedado anulado por el artículo 5 de la Rendición de Cuentas. Que los estados avanzados del mundo tienen el monopolio de servicios esenciales como el de las telecomunicaciones y no renuncian al mismo aunque haya habido privatizaciones de servicios. Que dicha ley nada tiene que ver con ninguna "reforma del Estado", ya que ninguno de sus artículos se refiere a ello, y sólo procura la venta de entes estatales, en particular de organismos de economía saneada, que como ANTEL obtienen ganancias cuantiosas anualmente. Que las empresas compradoras dispondrán del 51% de las acciones, la mayoría en los directorios y la presidencia con doble voto en caso de empate. Y en definitiva, que el país no saldrá ganando nada, sino la presencia de capitales trasnacionales dueños de los entes, que se llevarán las ganancias que antes quedaban en el país.

Sólo con intención de pintar un futuro sonrosado, los defensores de la ley hablan de una "modernización" y una aplicación de "tecnologías de avanzada" que en ningún lado de dicho texto figura como exigencia a los inversores. Dichos capitales vendrán no como entidades filantrópicas preocupadas por el mejoramiento del país, sino para obtener ganancias de la inversión que realizarán. Eso ya lo podemos advertir contemplando el panorama que ofrecen las trasnacionales en países donde, como en la Argentina, compraron entes públicos. Servicios descacecidos, encarecimiento de tarifas y cosas por el estilo. Basta con ver lo que ha pasado con Aerolíneas Argentinas, que tiene que pedirle prestados a PLUNA aviones para cumplir con sus obligaciones. No ya tecnologías de avanzada sino que ni siquiera aviones ha aportado la empresa compradora.

Pero además, la modernización del Estado uruguayo pasa por otros lados. Pasa por la inversión productiva para la creación de fuentes de trabajo, por la resolución de los problemas de la salud, la educación, la vivienda, el poder adquisitivo del salario que permita a la gente de trabajo vivir con bienestar. Pasa por la utilización de una tecnología de avanzada pensada, creada y elaborada por los técnicos uruguayos para resolver los problemas del país, de su industria, de su ciencia, de su agro. Pasa por una reforma del Estado que liquide de una vez para siempre su malformada estructura, durante décadas víctima del clientelismo político, que ha tergiversado incluso el funcionamiento de entes que fueron concebidos para mantener en el país los recursos obtenidos por su funcionamiento, impedir el drenaje de riquezas y para cumplir con un fin social de abaratamiento de servicios y mejoramiento de los mismos, y no con la escalada de tarifazos que cada vez pesan más duramente en la economía de los hogares laboriosos.

100

No a las reform

No a la reforma sin principios (12/8/94)

En el último Congreso del Frente Amplio una clara mayoría se pronunció por el rechazo del proyecto de reforma constitucional que será sometido a plebiscito el día 28 de este mes.

Aunque esa mayoría no alcanzó a los dos tercios de los votos estatutariamente exigibles para definir una posición, quedó claramente de manifiesto que en el conjunto de los frenteamplistas prima una disposición negativa con respecto a la denominada "minirreforma". Disposición negativa comprensible, si se tienen en cuenta los principios que el Frente Amplio ha sustentado siempre en relación a la reforma de la Constitución, y si se tiene presente, a la vez, la orfandad de principios con que han procedido los impulsores de la iniciativa a plebiscitarse.

El II Congreso del Frente, cuyos pronunciamiento respecto a la reforma constitucional continúan vigentes al no haberse aprobado ninguna resolución que los modifique, formuló claramente los términos en que debe ser encarada la reforma constitucional, en consonancia con los objetivos que se promueven en el plano político y social.

"Para el Frente Amplio -se decía en el II Congreso-, el objetivo central es resolver los problemas que preocupan mayormente a la gente, como el deterioro del salario, la desocupación, las condiciones de vida, la vivienda, la pobreza, la marginación etcétera".

Sobre esa base, se abordaba la reforma de la Constitución señalando que ella "no resuelve, por sí sola estos ni ningún otro de los problemas importantes que vive nuestra gente. Pero se trata de procurar una Constitución que sea instrumento para profundizar la democracia y favorecer los cambios que en última instancia contribuirán a la solución de dichos problemas".

"El debate por la reforma constitucional no sólo debe plantearse en el plano de la reforma electoral, sino que debe ubicarse en la discusión más global de país que queremos y ser una herramienta concientizadora del pueblo uruguayo".

"Entre los métodos de reforma, -se agregaba-, se impulsarán los procedimientos que promuevan la mayor participación de la gente en todas las etapas. En ese sentido expresamos la preferencia, en principio, por la convocatoria de la Convención Nacional Constituyente".

La "minirreforma" que ahora se plebiscita no sólo es totalmente ajena a esos principios sino que los contraría abiertamente en toda una serie de aspectos.

No contempla en ningún aspecto "los problemas que preocupan mayormente a la gente", cuya resolución es para el Frente Amplio el objetivo central de su accionar. En tanto entra en relación con ellos lo que hace es posibilitar retrocesos. Sin que se haya dado ninguna razón convincente, se deroga la disposición constitucional por la que se establece la necesaria pertenencia al Banco de Previsión Social de las Cajas de Jubilaciones, de Industria y Comercio, de Empleados Civiles y de Trabajadores Rurales y Domésticos. Deja así la puerta abierta para que, en el futuro, cualquiera de esos servicios jubilatorios se organice con un régimen distinto al del Banco de Previsión Social o incluso se transfiera a manos privadas.

No profundiza la democracia, sino que la restringe en lo que tiene que ver con la integración de las Juntas Departamentales.

Por una Seguridad Social solidaria

No es hora de posibilismos estrechos (11/8/95)

La Cámara de Senadores ha dado aprobación al proyecto de reforma de la seguridad social que en textual acuerdo con los dictados del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano para el Desarrollo, fue elaborado por los amanuenses del pacto blanquicolorado, a puertas cerradas y a espaldas del Encuentro Progresista y de las organizaciones representativas de trabajadores y pasivos.

El proyecto aprobado significa en primer término un acto de soberbia antidemocrática lindante con el atropello. Las innovaciones fundamentales que se introducen en el sistema jubilatorio y pensionario fueron objeto de terminante rechazo por parte de la ciudadanía en reitrados plebiscitos, y contrarían abiertamente los pronunciamientos de todas las organizaciones sindicales y sociales que han opinado sobre el punto.

Ese olímpico desprecio por la voluntad popular -del que participaron por igual todos los sectores de los partidos tradicionales y el Nuevo Espacio- pone en evidencia que, más allá de cualquier invocación a los valores relacionados con el patriotismo y democracia, quienes dieron su voto para la aprobación del engendro de origen extranjero participan de un proyecto de país que nada tiene que ver con las aspiraciones de su pueblo.

De ahí que no podamos menos que manifestar total asombro cuando un legislador frenteamplista escribe en la prensa que es necesario "compatibilizar los principios y las aspiraciones fundamentales de las diferentes fuerzas políticas y sociales del país".

Tal reclamo no puede tener por fundamento más que una total incomprensión de lo esencial e insuperable del antagonismo existente entre los principios y aspiraciones de quienes han asumido por misión en la política defender los intereses de minorías privilegiadas que lucran a costa del trabajo y la producción nacional y los de aquellos que, como el Frente Amplio y el Encuentro Progresista, se han constituido, tal como lo dice la declaración fundacional del primero, "para aniquilar el predominio de la oligarquía de intermediarios, banqueros y latifundistas y realizar una política de efectiva libertad y bienestar, basada en el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la República".

Ese bloqueo oligárquico, la aniquilación de cuyo predominio es objetivo fundamental del Frente Amplio, es el que lleva adelante ahora la estrategia de signo neoliberal, una de cuyas instancias fundamentales es reformar el sistema de seguridad social, de tal modo que su funcionamiento no sólo no afecte las ganacias de los inversionistas sino que sirva incluso para acrecentarlas, sin consideración alguna por el bienestar de sus naturales beneficiarios.

Como se expresa en el documento presentado por el Partido Comunista en el último Plenario del Frente Amplio, la estrategia neoliberal agrede al conjunto del pueblo uruguayo, y es una estrategia que responde a un proyecto de país antagónico al que postulan el Frente y el Encuentro Progresista. De ahí, como también se afirma en ese documento, ver por separado cada iniciativa planteada por los enemigos del pueblo, sin relacionarlos con la globalidad del proyecto en que se sustentan, impide responder coherentemente y en ofensiva, de acuerdo con nuestros objetivos de transformar a fondo el país en el sentido de una democracia con justicia social.

Verdad y Nunca Más

Un reclamo que debe ser de todos (17/5/96)

El reclamo para que se investigue y se conozca la suerte de los ciudadanos desaparecidos durante la dictadura fascista, cobra cada día más fuerza. Instancia importante será la marcha del 20 de mayo que recibe día a día más adhesiones.

Pero, ¿por qué a 20 años del asesinato de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz? ¿Por qué ha cobrado en estos momentos un impulso mayor al de los años pasados?

Vamos a contestar estas preguntas. Lo que no podemos perder de vista es que el reclamo ha sido constante y que si bien el triunfo del voto amarillo cerró una etapa, no laudó el tema. Hoy se reclama la aplicación del artículo 4° de la Ley de Caducidad, que ordena al Estado a informar sobre ciudadanos desaparecidos. O sea no se replantea la ley, se pide que se cumpla, se pide información.

Es desde todo punto de vista un sentimiento que no está resuelto en la conciencia íntima de la sociedad, pero es también un tema de futuro. ¿Cómo se educa a los oficiales de las FF.AA? ¿Justificando el terrorismo de Estado, la tortura, la muerte, la desaparición y la pérdida de identidad de los niños? ¿Se sigue o no, dentro de las FF.AA., alentando la ideología fascista que presidió el proceso dictatorial en el Uruguay? Esa ideología que intenta justificar el fin a través de la utilización de los medios más aberrantes, violando los derechos humanos en sus más elementales expresiones. Pero, y sépase bien, degrada al ser humano que practica estos métodos, no al que los sufre.

¿Cómo estamos forjando a los jefes y oficiales de nuestras FF.AA.? Hoy mismo nos preguntamos, cuando el Capitán de Navío (R) Jorge Tróccoli reconoce la existencia de métodos inhumanos con gente que ya estaba presa, los actuales miembros de las FF.AA. pueden tolerar que se justifiquen.

Pensamos que este nuevo impulso es el sentimiento genuino de los pueblos que piden ¡que se aplique la ley! Será cada día más grande, tendrá que resolverse en esa instancia en que los revanchismos están lejos: verdad para mitigar el dolor de los familiares y amigos de los desaparecidos. Verdad para saber qué pasó con los niños. Memoria para que lo que pasó no suceda nunca más. Como en Argentina, como en Brasil, también en Uruguay.

Pero "Nunca Más" debemos decirlo todos los uruguayos, todos, incluidas las FF.AA. y los que en su momento, desde las sombras y no tanto, las alentaron. No, Capitán de Navío Jorge Tróccoli, **"profesional de la violencia"** que se excusa de los "detalles dolorosos"; no, reconciliación con los torturadores y fascistas, no hay.

Con las FF.AA. que cumplan su papel de defensa nacional, de cara al progreso y bienestar de su pueblo, diciéndole la verdad, con esas FF.AA. nos comprometemos a transitar el difícil camino de los cambios profundos y necesarios que la hora reclama. No con Fuerzas Armadas y Servicios de Inteligencia comandados desde el exterior que significan una constante espada de Damocles, pendiente siempre sobre la cabeza de un triunfo popular.

nas tramposas

Balotaje, trampa para la izquierda (17/11/95)

"Con las peores intenciones", se titulaba en **Carta Popular**, el 16 de diciembre del pasado año, un artículo en que se hacía referencia a las reacciones que en distintas tiendas de la derecha había despertado el espectacular avance del Encuentro Progresista que se registró en el resultado electoral.

Como se señalaba en esa oportunidad, más allá de diferencias de estilo, el estado de pesadumbre generado por la perspectiva de un ineluctable triunfo de las fuerzas progresistas en la próxima instancia electoral iba acompañado, en todos los casos, de invocaciones a asumir una actitud salvadora. Y esa actitud salvadora todos también estaban contestes en que no era otra que promover una reforma constitucional que posibilitara la conjunción de los votos de blancos y colorados en las próximas elecciones.

Con el estilo propio de los tiempos del proceso, el coronel R. Alejandro Troncoso, a la vez que alertaba en términos dramáticos sobre la "tremenda amenaza" que pendía sobre la nación oriental, llamaba a reformar la Constitución "de manera que sin lesionar la esencia de dichos partidos (Colorado y Nacional) se forme una coalición que fusione sus fuerzas para derrotar en forma aplastante al enemigo común".

Desde el diario "El Observador" se llamaba a su vez a que los blancos y colorados asumieran su esencia común concretando un "alineamiento coherente", previo modificar el sistema y las prácticas electorales". De no ser así, se concluía, "la coalición de izquierda en pleno crecimiento y mordiéndole los talones a los otros dos partidos a nivel nacional, tiene la presidencia al alcance de la mano en el próximo round".

Que ello era así viene ahora a confirmarlo el Presidente Sanguinetti en reciente editorial que publicó el semanario "La Prensa".

Luego de una serie de circunloquios sobre el necesario fortalecimiento de la figura presidencial, la inconveniencia de mantener la representación proporcional integral en la composición de las cámaras y otros tópicos que ya de por sí muestran claramente el sesgo antidemocrático del planteo, termina exaltando las ventajas del balotaje, como mecanismo que dará la oportunidad de "elegir por familia ideológica, sin vivir el albur de que un partido con poco más de un tercio obtenga la victoria para un candidato que en su seno a veces no representa ni siquiera a la mitad".

Suenan extrañas tales afirmaciones en boca del máximo líder de un partido que durante más de cien años practicó en su provecho y defendió como ejemplo de democracia la multiplicidad de candidaturas para los cargos ejecutivos, al punto que en la última elección presentó diecinueve para la Intendencia de Canelones. Tampoco tuvo nunca ese partido el mínimo reparo en que accediera a un cargo de ese tipo no sólo quien no representaba a su mitad, sino quien no representaba ni a su cuarta parte.

Pero lo que no suena extraño es que a la hora de defender el mantenimiento del gobierno en manos de la derecha apele a la "familia ideológica". La misma por más que ahora se reivindique su existencia y la necesidad de su unión, siempre se trató de disimular, en las instancias electorales, a los efectos de rastrillar votos de todas las vertientes, aparentando una contraposición entre sus dos ramas, e incluso diferencias dentro de cada una de ellas.

Lo insólito, lo que escapa a la comprensión del más elemental sentido común es que en función de extrañas especulaciones de "alta política, desde las propias filas de la izquierda haya disposición a hacerle el juego a los que conspiran declaradamente contra ella".

Aceptar los planteos reformistas de blancos y colorados significa, en primer término, dejar de lado lo que Frente Amplio declaró expresamente en sus congresos, en el sentido de que "en lo esencial, en lo profundo, tanto el Partido Colorado como el Nacional son los opositores de los intereses que representa el Frente Amplio".

Por una educación Popular y Democrática

No hay Reforma Educativa sin recursos ni autonomía (24/2/95)

Plantearse hoy en día una reforma educativa de fondo, sin previamente asegurar un sustancial aumento de los recursos económicos destinados a los organismos de enseñanza no es más que un juego de ilusionismo. Por otra parte, que quienes se opusieron firmemente a destinar un veintisiete por ciento del presupuesto nacional a los gastos en enseñanza planteen ahora cambios que significan un sustancial aumento de las inversiones, y anuncien a la vez que esos cambios implicarán sustanciales mejoras en los sueldos de los docentes, es algo que resulta difícil de entender.

Extrañezas a un lado, lo innegable es que los cambios propuestos en la extensión, el contenido y la calidad de la enseñanza, no tienen ninguna posibilidad de concretarse si previamente no se asegura un sustancial incremento de las partidas de gastos e inversiones y un significativo aumento de las remuneraciones. Ese aumento, en el caso del sueldo básico de los docentes, hoy en día ubicado en el orden de los mil quinientos pesos, es impensable que sea inferior al cien por ciento.

No menos preocupantes que los planteos elusivos respecto al financiamiento de las reformas propuestas, son los que se formulan en relación con el marco institucional administrativo en que se propugna encuadrarlas.

Apartándose del espíritu y de la propia letra de la Constitución, de toda la doctrina sustentada por los más destacados educacionistas que ha tenido el país, y de la opinión de todas las organizaciones y reuniones de docentes, no sólo no se hace ninguna referencia a la necesaria reafirmación de la autonomía de los entes de enseñanza, sino que propugna dar más intervención al Ministerio de Cultura en los aspectos programáticos y en lo relativo a la organización y funcionamiento de los organismos docentes. Se propugnan además, confusas medidas tendientes a la descentralización administrativa, sin hacer ninguna referencia a la necesidad de terminar con el fenómeno de hipercentralización casi patológica que significa el hecho de que en manos de un solo órgano compuesto por cinco personas designadas por el Poder Ejecutivo esté la dirección de la enseñanza primaria, la secundaria, la técnico-profesional y la normal, en todos sus aspectos.

Mayor injerencia del poder político y mantenimiento de una organización contraria a los más elementales principios de buena administración y de especialización técnica no parecen ser condiciones para una positiva reforma educativa. Por el contrario, sólo profundizando y haciendo efectiva la autonomía consaagrada en la Constitución, y organizando los servicios con criterio de especialización técnica, se darán las condiciones para un positivo y perdurable cambio.

Defensa del Patrimonio del Estado

Sí, un voto patriótico (10/12/92)

A esta altura de la campaña electoral hacia el 13 de diciembre, varias cosas han quedado claras. Que la llamada ley de empresas públicas implica lisa y llanamente la venta de entes estatales. Que se les otorga el monopolio que detentan estas empresas a los capitales extranjeros que las compren.

Que se les garantiza a dichos capitales utilidades púdicamente calificadas de "decorosas", lo que en última instancia significa que tales inversores impondrán las tarifas que quieran con el aval del gobierno. Que el proclamado artículo 29 de la ley cuyos defensores tanto cacarean que no está entre los cinco derogables, y que según afirman daría la posibilidad de distribuir los fondos obtenidos con la venta para obras sociales y recapitalización del BPS, en realidad ha quedado anulado por el artículo 5 de la Rendición de Cuentas. Que los estados avanzados del mundo tienen el monopolio de servicios esenciales como el de las telecomunicaciones y no renuncian al mismo aunque haya habido privatizaciones de servicios. Que dicha ley nada tiene que ver con ninguna "reforma del Estado", ya que ninguno de sus artículos se refiere a ello, y sólo procura la venta de entes estatales, en particular de organismos de economía saneada, que como ANTEL obtienen ganancias cuantiosas anualmente. Que las empresas compradoras dispondrán del 51% de las acciones, la mayoría en los directorios y la presidencia con doble voto en caso de empate. Y en definitiva, que el país no saldrá ganando nada, sino la presencia de capitales trasnacionales dueños de los entes, que se llevarán las ganancias que antes quedaban en el país.

Sólo con intención de pintar un futuro sonrosado, los defensores de la ley hablan de una "modernización" y una aplicación de "tecnologías de avanzada" que en ningún lado de dicho texto figura como exigencia a los inversores. Dichos capitales vendrán no como entidades filantrópicas preocupadas por el mejoramiento del país, sino para obtener ganancias de la inversión que realizarán. Eso ya lo podemos advertir contemplando el panorama que ofrecen las trasnacionales en países donde, como en la Argentina, compraron entes públicos. Servicios descaecidos, encarecimiento de tarifas y cosas por el estilo. Basta con ver lo que ha pasado con Aerolíneas Argentinas, que tiene que pedirle prestados a PLUNA aviones para cumplir con sus obligaciones. No ya tecnologías de avanzada sino que ni siquiera aviones ha aportado la empresa compradora.

Pero además, la modernización del Estado uruguayo pasa por otros lados. Pasa por la inversión productiva para la creación de fuentes de trabajo, por la resolución de los problemas de la salud, la educación, la vivienda, el poder adquisitivo del salario que permita a la gente de trabajo vivir con bienestar. Pasa por la utilización de una tecnología de avanzada pensada, creada y elaborada por los técnicos uruguayos para resolver los problemas del país, de su industria, de su ciencia, de su agro. Pasa por una reforma del Estado que liquide de una vez para siempre su malformada estructura, durante décadas víctima del clientelismo político, que ha tergiversado incluso el funcionamiento de entes que fueron concebidos para mantener en el país los recursos obtenidos por su funcionamiento, impedir el drenaje de riquezas y para cumplir con un fin social de abaratamiento de servicios y mejoramiento de los mismos, y no con la escalada de tarifazos que cada vez pesan más duramente en la economía de los hogares laboriosos.

Ecos de un centenar de ediciones

En estos días, a medida que se van enterando muchos lectores, compañeros y amigos del Nº 100 en el afanoso empecinamiento de nuestras salidas a la comunicación popular, nos llegan calurosos saludos. De todo tipo. La expresión callejera o en medio de la movilización acompañada por el abrazo, el registro ante el grabador de trabajo, las líneas escritas en el papel que está a mano, los impresos rubricados. Todos llenos de afecto, comprensión y reconocimiento, que **Carta** *procurará devolver en más páginas comprometidas, ya, a partir del 101. Muchas gracias.*

Saludo del Comité Ejecutivo Nacional del PCU

En estos días, un acontecimiento asiduamente reiterado en los últimos cinco años, adquiere una significación especial en la vida del movimiento popular y de nuestro Partido: entra en máquinas un nuevo número de **Carta popular**, pero completando con él un centenar ininterrumpido de ediciones del quincenario y único órgano escrito oficial del PCU.

Desde sus modestos orígenes como Carta de Montevideo, y comenzando a cubrir el vacío de entonces en el plano de la prensa partidaria, amplió rápidamente sus objetivos, amplió su temática y cambiando su nombre inició un esforzado proceso hacia alcanzar el conjunto del país. Capeando las dificultades, Carta se ha consolidado hoy como medio de prensa alternativo a nivel nacional, y constituye ya un imprescindible vehículo de información, opinión y orientación del trabajo y las preocupaciones de miles.

Desde su nacimiento, en sus páginas se reflejaron los grandes acontecimientos mundiales, y encontraron eco, apoyo y colaboración todas las batallas populares: desde el Plebiscito del 92 por las Empresas Públicas, la solidaridad y denuncia ante los acontecimientos del Filtro, el respaldo a la histórica huelga de la construcción, el combate contra la Minirreforma, el aporte a la opción popular en las elecciones nacionales a las removedoras luchas estudiantiles, la actividad y los Congresos del PIT CNT, del FA y del Partido, hasta la reciente y ejemplar batalla por el NO al continuismo. Su voz valiente y comprometida ha estado y está siempre presente en los conflictos obreros y en cada lucha de los trabajadores. Recientemente, el inicio de la separata **"Carta Cultural"** supone un interesante y muy fermental apoyo al quehacer cultural desde una visión progresista, fundamental en medio del combate ideológico antineoliberal.

En las difíciles circunstancias económicas que padece nuestro pueblo, adquiere dimensiones heroicas el esfuerzo constante de la presencia de **Carta**, basamentado en un pequeño equipo de camaradas y el no siempre suficiente apoyo militante del Partido. Por lo tanto, saludar los 100 números iniciales de **Carta** sólo puede ser sinónimo de reafirmación del compromiso del CEN, del CC y del PCU todo, por contribuir en adelante más intensa y calificadamente al desarrollo de nuestro medio de prensa: aportando más a su contenido, al aumento de su difusión, a su imprescindible transformación en Semanario, para que **Carta popular** contribuya más aún en la conquista de un verdadero gobierno popular, nacional y democrática para nuestra patria.

Fraternalmente,
CEN del PCU

Juan Castillo integrante del Secretariado del PIT CNT

En el enfrentamiento diario el movimiento sindical tiene la necesidad de trasladar su voz hacia los sectores más explotados. Corresponde entonces brindar un saludo efusivo, fraternal y extendido a la expresión solidaria que viene desplegando **Carta popular** desde su aparición hasta el día de hoy. Ojalá que podamos estar cada tanto tiempo viviendo etapas de 100 números que alienten un camino de esperanza. La alternativa real que tiene el pueblo uruguayo en su tránsito irreversible hacia un gobierno progresista se avizora ya para el 99. Ello nos compromete a las organizaciones sociales y a todos los militantes a hacer posible esto que no es una utopía sino un sueño al alcance de la mano. La clase dominante también lo percibe y no escatima trampas para impedirlo.

Nuestro saludo a los 100 números de **Carta** va mucho más allá del abrazo a los que hacen posible la salida quincenal de esta voz de los trabajadores y del pueblo, y nos disponemos a colaborar para la imperiosa necesidad de mejorar siempre.

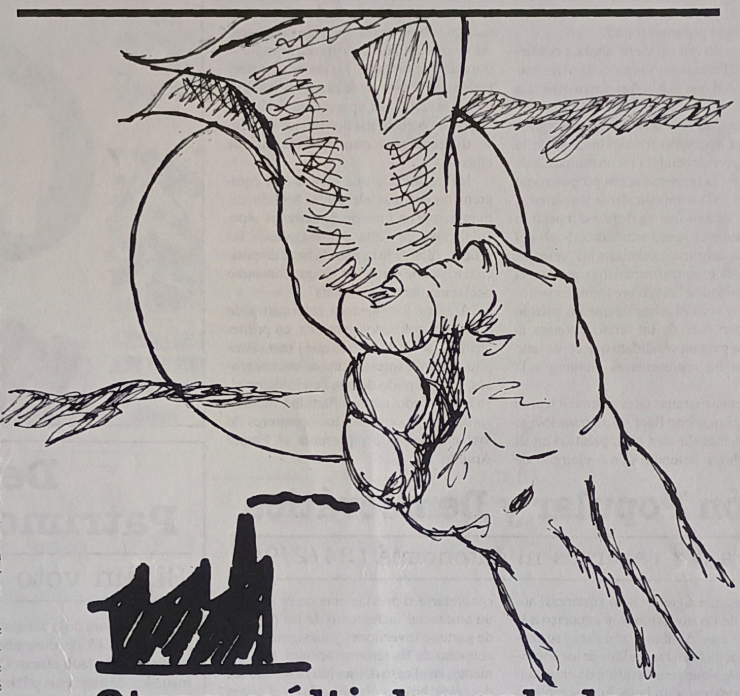

Otros múltiples saludos

* El seccional Juan Giacubone del Cerro les envía un fraternal abrazo al cumplirse los primeros 100 años de este maravilloso medio de comunicación del Partido Comunista con la clase obrera. A los cientos de compañeros que sacrificadamente reparten CARTA, a sus lectores, saludamos con revolucionarios respeto. Adelante, Compañeros de **Carta popular**.

* Entre los lectores anónimos que encontramos en nuestro trabajo diario, seleccionamos una opinión joven que nos pareció destacable: "Yo leo algunas cosas de **Carta**, no todo; pero encuentro que tiene cosas frescas que me gusta leer. De política no conozco mucho. Pero uno vive y trabaja en un país y hay que enterarse lo que pasa, saber por qué pasa y formar opinión. ¡Ya 100 números? Los felicito" (Alejandra, veintipocos años, artesana de cocina)

* Compañeros militantes de los distintos sectores del Frente Amplio y de organizaciones sociales se han expresado con calor por nuestro acontecimiento: Ana, ex trabajadora de ILDU nos hace llegar el saludo de sus compañeros, "con el reconocimiento por ser una parte del pueblo que sufre, que lucha por una sociedad más justa y democrática. A los que construyen día a día con afán indeclinable una parte de la vida".

* También un saludo de Isabel Fernández, de nuestro colega "Mate Amargo".

* Los compañeros del seccional 9º Amalia Sanjurjo adhieren al festejo de los 100 números de Carta popular con el compromiso de seguir redoblando esfuerzos en la circulación y la venta de este medio tan importante para la lucha y para que la voz del Partido llegue a todos los lugares de nuestro seccional. Este es el anhelo del Seccional. Deseamos felecidad a todos los camaradas y el pueblo y resaltamos que la lucha por el NO y la votación lograda nos dan más fuerza para seguir luchando.

* "Carta tiene que seguir siendo el medio informativo para las clases populares en defensa de sus intereses", nos dijo Carmen Suárez de Barros Blancos.

* Nora, maestra, le pediría algo a Carta: "un poco más de la reforma, que los sindicatos puedan pelear con más fuerza contra esta reforma educativa".

* "Esperamos en la Junta Departamental con mucha ansiedad la llegada de Carta y lo que desearíamos es que tuviera mayor frecuencia. Porque nos resulta "poca" Carta, queremos más", nos expresó Nilda Iglesias, Secretaria de Bancada de la 1001 en la Junta Departamental de Montevideo.

* Los compañeros Hugo y Estela de la agrupación Enrique Rodríguez de la Costa nos enviaron un apretado abrazo y al retribuírselo lo hacemos extensivo a todos los compañeros que en esta trayectoria han sido infaltables voceros y distribuidores de Carta popular, con abnegación y esfuerzo. Vaya un emocionado saludo nuestro a todos los compañeros que cada quince días están al firme retirando el periódico... Por luchadores y consecuentes. Y también a nuestros avisadores, a los canillas y quiosqueros que ayudan a desarrollar la venta de Carta.

Parlamentarios del Frente Amplio

**** De Doreen Javier Ibarra, diputado de D.A. (1001)***

"Al cumplirse 100 ediciones del periódico del Partido Comunista del Uruguay-Frente Amplio saludo fraternalmente a Ud. y a todos los esforzados trabajadores y colaboradores de **Carta popular.**

En tiempos en que la izquierda uruguaya tiene muy pocos caminos abiertos para informar a los ciudadanos, vuestro aporte, ha sido y seguirá siendo vital para que los uruguayos que deseen información veraz la recojan en vuestras páginas.

Deseo destacar un reconocimiento especial a ustedes por el espacio que me han otorgado, a través de la columna que utilizo consecuentemente en la página 3, la que me permite expresar mi pensamiento analítico y político y dialogar fluidamente con los lectores.

Por muchos cientos de ediciones más.

Con afecto,

Doreen Javier Ibarra

**** Del diputado Guillermo Chifflet del PS.***

Este aniversario es afirmación de presencia, permanencia, y por tanto, de posibilidades futuras.

Felicitaciones y ¡adelante!

Guillermo Chifflet

**** Del diputado Carlos Pita de la CP.***

A tan solo algunos días de culminar el año, año que nos ha encontrado en reiteradas oportunidades luchando codo con codo en batallas tan difíciles como sin duda los fueron la lucha contra la corrupción y la campaña en contra de una pésima reforma electoral, saludamos con un fuerte y emocionado abrazo a uno de los órganos de prensa que estuvieron del lado de las reivindicaciones populares, éticas y solidarias en las que se comprometió nuestro FA, Felicitaciones a los compañeros de "Carta" por su número 100, y que esto sólo sea el principio de muchos miles de números más. Un fuerte abrazo de

Carlos Pita

**** Del diputado Enrique Rubio de la VA.***

Un abrazo fraternal a los compañeros de Carta. Hoy como siempre, y quizás más que nunca, necesitamos las voces lúcidas del frenteamplismo en la calle y en contacto con las angustias y esperanzas de la gente. Carta quiere ser eso. Con el afecto de siempre, mis saludos a los compañeros.

Enrique Rubio

**** De la bancada del MPP.***

Marcos Abelenda y sus colaboradores José Luis y Magela: "En el entendido de que esta publicación ha sido profundamente frenteamplista y ha aportado para la acumulación de conciencia para los cambios consideramos muy importante este festejo. Ante la posibilidad de un gobierno popular a partir del 2000 es aún más necesario que portavoces como Carta popular se afiancen y continúen en la lucha por la defensa de la clase trabajadora". **José Mujica:** "A pesar de los cambios que se están viviendo en la lucha, rescato en común con los compañeros la pertenencia a las raíces que vale la pena tener siempre presente. Por otro lado la labor periodística tiene que ver con la siembra de ideas que si bien muchas veces no tiene una cosecha a la vuelta de la esquina, el periodismo es un instrumento de desarrollo de la lucha popular."

María, Graciela y Carmen nos dijeron: "Las compañeras y compañeras que trabajamos en el despacho del Pepe queremos darles un fraternal saludo a los compañeros de Carta popular y deseamos que los próximos 100 números salgan hechos con el mismo calor, las mismas ganas, con los mismos objetivos. Hasta siempre".